Domingo 4 de Abril de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,544

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ



EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Domingo *Cuasimodo*. San Isidro arzobispo.
San Nicolás, peregrino, confesor de Trani, cuyos milagros fueron referidos en el concilio romano celebrado en tiempo de Urbano II.
San Eugenio, papa y confesor en Roma.
95 dias trascurridos, faltando 271 para fin de año.
Mañana Lunes. Santos Vicente Ferrer y Zenon. — *Abrense las Legaciones*.
San Martin, abad en el monasterio de Verton.
San José, obispo y confesor en la Via Latina.
San Luis, obispo en Roma.
96 dias trascurridos, faltando 270 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 11 m. y entra á las 5 h. 49 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

DIA 4—1817—COMBATE DE CURAPALIGÜE.
El valeroso coronel Ordoñez, con una fuerza superior en número de tropas españolas, ataca al coronel argentino D. Juan Gregorio de Las Heras, en Curapaligüe, á cinco leguas de la ciudad de Concepcion el **4 de Abril de 1817**, y fué vencido por este, tomándole toda su artillería.
1203—ASESINATO DE ARTURO I POR JUAN SIN TIERRA.
1773—NACIMIENTO DEL MARISCAL GERARD.
1774—MUERTE DE OLIVIER GOLDSMITH.
1793—NACIMIENTO DE CASIMIRO DELAVIGNE.
1812—SE INSTALA LA ASAMBLEA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS.
DIA 5—1879—DECLARACION DE GUERRA AL PERÚ Y BOLIVIA.
El gobierno de Chile declaró la guerra á las repúblicas del Perú y Bolivia el **5 de Abril de 1879**. El gobierno boliviano ya habia declarado la guerra á Chile el 1º de Marzo, á consecuencia de haber invadido esta nacion su territorio y apoderádose de algunas poblaciones de la frontera; y el Perú, ante estos hechos, habia declarado que no podia permanecer neutral por tener un tratado secreto, ofensivo y defensivo, con la República de Bolivia.
1199—MUERTE DE RICARDO «CORAZON DE LEON».
1794—MUERTE DE DANTON.
1811—SUBLEVACION EN BUENOS AIRES.
1818—VICTORIA DE MAIPO.

EL SIGLO

Las elecciones en Paysandú

Todos reconocen que la comunicacion dirigida por el Ministro de Gobierno al Jefe Político de Paysandú con motivo de las elecciones de Representantes y suplentes que allí van á verificarse, no puede estar concebida en términos mas plausibles y satisfactorios.

En su parte doctrinal, se asientan las mas puras doctrinas del régimen democrático.

En su parte dispositiva se hacen al Jefe Político las prevenciones mas ajustadas á esas doctrinas.—Se le previene que no ponga obstáculo á que los ciudadanos se reunan para cambiar ideas y discutir candidaturas: que proteja y asegure la libertad del sufragio; que se abstenga de toda ingerencia en la designacion de los candidatos; y que cuide de la conservacion del órden, sin el cual no podria haber libertad en la eleccion.

Todo esto está muy bueno, dicen algunos colegas: pero todo eso es ilusorio, porque es sabido que la inscripcion en los Registros Cívicos es nula, y que los inscriptos ó son supuestos, ó son soldados de línea, ó son agentes policiales. Apenas si hay media docena de ciudadanos inscritos en cada Departamento.

Si nosotros antepusiéramos las satisfacciones del amor propio á los intereses públicos, ¡qué ocasion para hacer alarde del triunfo de nuestras previsiones!

Los mismos que ahora oponen esa objecion, son los que aconsejaron el retraimiento de la inscripcion.—Nada de *posibilismo*, decian: intransigencia completa; abstencion absoluta. Es preciso no acudir al Registro Cívico, porque el inscribirse implica el reconocimiento del actual órden de cosas.—¡Como si fuera posible desconocer la realidad de los hechos! ¡Como si fuera posible detener durante años enteros la vida de un pueblo y borrar esos años de su historia! ¡Como si los abogados que actúan en el foro de Montevideo ante los Tribunales no reconociesen *de facto* la existencia de los poderes de que esos Tribunales emanan!

Las consecuencias de proceder tan desacordado están patentes. Los que ayer no quisieron inscribirse en el Registro Cívico hoy están privados de tomar parte en las elecciones.

No vemos remedio á este mal. Lo único que vemos es una leccion que aprovechar. De esa leccion se desprende la enseñanza de que los ciudadanos deben siempre usar de su derecho hasta donde les sea posible hacerlo. Lo que hoy parece inútil puede ser mañana muy importante.

Á pesar de todo, hemos leido en algun diario los nombres de Mendilaharzu y Ramirez (Cárlos María) como candidatos para Representantes de Paysandú.—No sabemos si estas voces tienen fundamento,—Si la fuerza de la opinion se abriese camino á pesar de la deficiencia de la inscripcion, seria el triunfo mas espléndido que pudiera obtener.

Pero se dice: «¿Qué irian á hacer dos Representantes elegidos por el sufragio popular en medio de una Cámara que los mismos órganos oficiales han reconocido que es hechura del Dictador?»

¡Qué irian á hacer! Poco conocen los que esto preguntan, la fuerza del talento puesto al servicio de la verdad y de la justicia.

¡Qué irian á hacer!

¿Qué hacia Castelar cuando en medio de una asamblea monárquica trabajaba por la causa de la República?

¿Qué hacia Thiers cuando en medio de una asamblea imperialista, embriagada por los sueños ambiciosos que se habian apoderado de Francia, predecia los funestos resultados que acarrearia á la Patria aquella campaña que tan locamente se iniciaba?

¿Siempre hemos de ser impacientes?

¿Hemos de despreciar siempre lo que no ofrezca resultados inmediatos? ¿Hemos de desconocer la importancia que ejerce la propaganda de la buena causa hecha desde el seno de una Asamblea Legislativa?

Muy difícil es que dadas las condiciones de los Registros Cívicos vengan á la Cámara hombres como los que hemos nombrado: pero si por un raro fenómeno surgieran de la eleccion, bien venidos sean. Muy léjos estamos de creer que su presencia fuera inútil.

En todo caso nos adherimos completamente á las siguientes palabras que leimos ayer en *La Razon*:

«¿Quiere decir esto que es estéril cuanto haga el gobierno en el sentido del bien?

«No, porque actos repetidos de esta especie, y á la doctrina responden en lo posible los hechos, hará que el pueblo confie cuando menos en la posibilidad de organizarse y concurrir un dia libremente á las urnas electorales.

«Inspirar y garantir esa sola confianza seria ya un gran paso hácia nuestra felicidad.»

Revista de la Prensa

La Razon aplaude al fin la circular dirigida por el Ministro de Gobierno á los Jefes políticos su comunicacion al de Paysandú sobre las elecciones.—Analiza y comenta estos documentos y dice:

«Este es el principio de una jornada larga y escabrosa que hay que recorrer para llegar á un porvenir mas risueño.»

Apoyado.

Como en Paysandú, lo mismo que en otras partes, la inscripcion de ciudadanos en el Registro Cívico es escasísima, y como la Cámara, segun confesion de un diario gubernista, es hechura del Gobierno, *La Razon* aconseja el retraimiento.

Pero al mismo tiempo quiere que los ciudadanos salgan de su inaccion, que hagan reuniones políticas y que usen de todos sus derechos.

Como ve que á los Jesuitas los despiden de Francia, dice que es preciso mucho ojo para evitar que esa plaga se venga por acá.

⁂

Tambien *La France*, *L'Era Italiana* y *El Bien Público (¡tu quoque!)* tributan elogios á las sanas doctrinas y á las excelentes prescripciones contenidas en la comunicacion sobre elecciones dirigida por el Ministro de Gobierno al Jefe Político de Paysandú.

El editorial de *La France* está reforzado por artículos de *Albertus*, *De Monthéolo* y *Jean Rémy*.

El primero combate el excesivo puritanismo de los que acriminan al Gobierno por que nombra Jefes Políticos que no tienen arraigo ni vecindad en los Departamentos. Esta disposicion ha caido en desuso, no responde á las necesidades de la época y debe ser reformada.

De Monthéolo defiende la Instruccion Pública de los ataques de *La Nacion*, y dice que si hay que hacer economias es mejor suprimir batallones que escuelas.

Jean Fremy tira de la lengua á su amigo *don Basilio*, preguntándole qué le parece de la supresion de los jesuitas en Francia.

⁂

La Nacion dá cuenta del entusiasmo con que el pueblo de San José ha recibido la noticia del nombramiento del Sr. Gonzalez Roca para Jefe Político de aquel Departamento. Algunos vecinos se han hecho eco del entusiasmo popular dirigiendo un telégrama de reconocimiento al Presidente de la República.

El Presidente ha contestado en los siguientes términos:

Él Presidente de la República á los Sres. Isidro del Valle, Juan de Sienra, Gerónimo Zabala y Enrique Durañona.

San José.

Recibido el telégrama.—El patriótico pueblo de San José, ha sido el primero en enviarme una palabra de aliento.

Libertad y órden público, será nuestra divisa. —La exageracion de la libertad trae la licencia y ésta el desquicio.

En el mundo físico como en el mundo moral, suprimir el órden es traer la anarquía, la disolucion y la muerte.

Saludo á ustedes con el mayor aprecio.

FRANCISCO ANTONINO VIDAL.

Continúa *La Nacion* predicando economías y en eso estamos de acuerdo.—Pero insiste en que esas economías se hagan á costa de la instruccion del pueblo, y en eso estamos en completa discordancia.

Recojemos de su artículo la confesion de que reconoce las ventajas del sistema de enseñanza vigente. Solo que quisiera desbaratar su organismo echando abajo la Direccion de Instruccion Pública y los Inspectores.

Te conozco, mascarita.

⁂

En el editorial de *La Colonia Española* se pone de oro y azul á la Comision de Observancia de la Sociedad Española 1.ª de Socorros Mútuos.

El colaborador de Minas habla de la crísis política.

⁂

L'Italia Nuova reproduce de un periódico semanal italiano un artículo recomendando al Gobierno la conveniencia de protejer á las compañías de navegacion por vapor en el Rio de la Plata.

Luego escribe el colega otro artículo combatiendo á los jesuitas.

⁂

El primer editorial de *A Patria* de ayer que se publicó tambien en hoja suelta, tiene por objeto censurar al Sr. Consejero Lopez Netto representante del Imperio del Brasil en esta República por el hecho de dar un banquete y un baile en honor del último Presidente coronel Latorre y del Dr. Vidal que le ha sucedido en aquel elevado cargo. No halla á la Administracion pasada merecedora de este obsequio, porque durante la misma no solamente pesó el terror sobre el país, sino que los infelices brasileros fueron víctimas de los desmanes y de la saña de las autoridades subalternas, sin que hasta ahora ninguna de ellas haya sido castigada. Tampoco encuentra que el actual Gobierno merezca aquella distincion del Ministro brasilero, porque nada ha hecho que dé márgen á formar opinion sobre su comportamiento. Quisiera que el Señor Lopez Netto en vez de ocuparse en dar banquetes políticos y bailes dedicase su atencion á indagar en qué estado se hallan los procesos de Manuel Bahiano, Jesuino Rodriguez, Manuel Recomendado, Gaspar Suarez, Cristiano Guedes, Juan Bandeira y otros muchos que seria largo enumerar. Compara el proceder del actual Ministro del Brasil con el del Sr. Baron Aguiar de Andrada, que suspendió un banquete que iba á dar por haber tenido noticia del fusilamiento de Manuel Bahiano en el Salto por meras sospechas.

Dedica otro artículo á encarecer la libertad de imprenta que se goza en el Brasil y como prueba de su tésis copia de los diarios de la provincia de Rio Grande una esposicion dirigida al Ministro de Hacienda del Imperio por don Joaquin P. Salgado, quejándose en términos muy enérgicos de la injusticia que con él se cometió trasladándole del empleo que desempeñaba en la Aduana de Porto Alegre á otro en la de Maranhão.

⁂

El *Diario del Comercio* traduce algunos párrafos del primer editorial de *A Patria* que acabamos de estractar, y el cual parece fué reimpreso en boletin por los brasileros residentes en esta Capital como prueba de hallarse en un todo conformes con él.

En otro artículo dice que á pesar de los manifiestos y las promesas públicas y privadas del Gobierno, sigue la incertidumbre, la zozobra continúa y los temores en el porvenir aparecen cada dia mas acentuados en nuestra atmósfera político-social. Dice que el pueblo comprende que el actual Gobierno se presentó en escena y continúa representando su papel sobre una conspiracion sorda y misteriosa que oculta sus planes en la sombra y fragua sus asechanzas en el silencio. Para hacer la luz en medio de estas tinieblas recuerda cómo se fué preparando en Buenos Aires la tiranía de Rosas desde 1832; y exhorta al pueblo á que no se deje alucinar por las apariencias.

Se refiere despues al aviso publicado por el habilitado de pensionistas y jubilados civiles anunciando el abono de los haberes correspondientes al mes de Enero del año corriente y lamenta que conforme al decreto de 23 de Marzo se dejen sin pagar los meses de Noviembre y Diciembre.

⁂

El Ferro-Carril sale á la defensa de la instruccion pública tal como se halla organizada, que en estos dias es objeto de los ataques de *La Nacion*. Dice que cuando las pretensiones de la ignorancia ó del retroceso llegan á un estremo tan censurable, parece que toda discusion se hace imposible ó infructuosa, desde que se desconocen las nociones mas elementales que constituyen la verdadera civilizacion de un pueblo. El colega comprende la hostilidad del fanatismo católico, que pugna por recobrar entre nosotros el terreno perdido acaso para siempre. Pero si se esplica la hostilidad del *Bien Público* al actual sistema de enseñanza, no atina con los móviles que inducen á otros diarios á emprender una nueva cruzada contra la organizacion escolar y el progreso de sus elementos. Colocado el colega en tan buen terreno, hace una brillante defensa de la ley de educacion comun, sin olvidarse de rendir el merecido tributo á los desvelos y á la ilustracion del malogrado Director de Instruccion pública José Pedro Varela.

⁂

Observa *El Telégrafo Marítimo* que si en algunas de las disposiciones dictadas por el Gobierno puede haber la duda de si se cumplirán ó no, no hay ningun motivo para formular esa duda respecto de la órden comunicada á los Jefes Políticos para que se abstengan de formar sumarios judiciales, que son de la esclusiva competencia de los Jueces. Expone en seguida algunas consideraciones en apoyo de aquella justa resolucion.

⁂

Dice *La España* con muchísima razon á nuestro juicio, que todos ó casi todos los escritos publicados contra el sistema escolar vigente tienen por móvil el personalismo, Recuerda que no hace mucho se discutió ampliamente en la prensa de Montevideo la cuestion de la educacion pública y que como era de esperar, el espíritu de justicia y de progreso triunfó en la contienda. Penetrando al fondo de la cuestion, hace ver que se quiere echar abajo el sistema escolar atacándole por el flanco del presupuesto, que no es mas que un pretesto para deshacer la obra á que dedicó sus esfuerzos hasta el último dia de su vida el gran ciudadano José P. Varela

Otro artículo dedica el colega á tratar de la cuestion de los jesuitas, que en estos dias se agita en la prensa con motivo de haber sido estinguida en Francia la Compañía de Jesús. El colega cree que se exajera el poder y la influencia del partido clerical en Francia—Recuerda aquella frase de Mirabeau de que los reyes parecen grandes á los pueblos cuando estos los contemplan de rodillas. Parodiando estas palabras dice que los jesuitas son un poder temible para los pueblos ignorantes y esclavos, pero que allí donde brilla la razon y alumbra la libertad son ni mas ni menos que unos pobres diablos.

⁂

La Tribuna Popular no escribe editoriales.

REMITIDOS

Señor Director de *El Siglo*.

Veo iniciarse nuevamente por ese diario y sin duda por persona competente la discusion sobre la Oficina de Control establecida en Mayo anterior, suprimida en Setiembre, restablecida en Febrero del año actual, próxima otra vez á suprimirse y que su fundador restableceria veinte veces si otras tantas desempeñase el Ministerio de Hacienda, cosa poco probable, felizmente para los adversarios del control.

Como mi posicion actual de simple miembro del comercio me permite entrar con mas desembarazo y mayor tiempo en esa discusion, considerando que es de grande importancia que se conserve una institucion que solo puede combatirse de buena fé por no conocer bien su alcance y sus procedimientos, ó por tener respecto á ellos informes errados, pido á Vd. las columnas de su diario para defender esa fundacion mia, inspirada por el interes público y por esos principios de recta justicia invocados por el autor del artículo en que vuelve á iniciarse la discusion.

La publicacion de esta carta en su próximo número, será considerada por mi como prueba de su aquiescencia á lo que acabo de solicitar y entraré entonces á tratar la cuestion.

Su atento S. S.

Aurelio Berro.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Abril 3 de 1880.

No habiendo dado en la práctica los resultados que se tuvieron en vista al crearse la Mesa de Control por Decreto fecha 10 de Junio de 1879, reinstalada por disposicion de 5 de Febrero último, y en el propósito de hacer todas las economías que sean conciliables con el buen servicio; el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Suprímese por innecesaria la referida Mesa de Control, cesando por consiguiente todos los empleados de su dependencia.

Art. 2.º Reinstálase la Mesa de Revisacion con el mismo personal y dotacion que tenia al suprimirse.

Art. 3.º El Colector General queda encargado del cumplimiento de este Decreto.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese, etc.

VIDAL.
JUAN PEÑALVA.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Abril 3 de 1880.

De conformidad con el manifiesto que dió el Gobierno al país con motivo de su elevacion al poder, y en el deseo de que puedan regresar á la madre patria los ciudadanos que están emigrados en el extranjero, procederá V. S. á espedir pasaje gratuito á todos los orientales que lo soliciten, ofreciéndoles á la vez en nombre del Gobierno, todas las garantías que exigieren y les acuerda nuestra Carta Fundamental.

Esta resolucion la comunicará V. S. á todos los señores Cónsules de nuestra República en esa, á fin de que procedan á su vez á darle cumplimiento.

Saludo á V. S. muy atentamente.

MÁXIMO SANTOS.

Al Cónsul General de la República en Buenos Aires, D. Ventura Fernandez.

Oficina de Crédito Público

AMORTIZACION DE DEUDA PÚBLICA, INTERNA, FUNDADA Y CONSOLIDADA, EFECTUADA EN EL DIA DE LA FECHA, CON ARREGLO AL CONTRATO DE 20 DE FEBRERO DE 1878, Y CORRESPONDIENTE AL 1.º TRIMESTRE DE 1880.

PROPONENTES

Empréstito Extraordinario 1.ª Série

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Efectivo
$ 11,000.00	Roman Cortés . . .	27 7/8	$ 3,883.60
20,000.00	Cárlos M. Valdez. .	28 4/5	5,690.00
6,000.00	Oscar Spangemberg	29	1,740.00
3,000.00	F. D. Costa. . . .	29 2/0	876.00
1,000.00	Juan Carbone. . . .	29 5/0	295.00
13,500.00	Julio de Mendeville.	29 9/0	4,036.50
7,500.00	Enrique Anderson .	29 9/0	2,212.50
$ 65,000.00			$ 18,763.60
	Saldo á deducir en la próxima amortizacion . . .		37.15
			$ 18,726.45

Empréstito Extraordinario 2.ª Série

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Efectivo
$ 17,000.00	Augusto Hoffmann .	25 7/8	$ 4,371.10
14,000.00	Antonio Agustini. .	25 9/3	3,630.20
3,000.00	Cárlos M. Valdez. .	26 1/5	784.50
5,000.00	J. A. Artagaveytia. .	26 4/9	1,324.50
1,250.00	Antonio Pons. . . .	27	337.50
$ 10,250.00			$ 10,450.80
	Saldo á deducir en la próxima amortizacion		29.77
			$ 10,421.03

Deuda Interna 2.ª Série

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Efectivo
$ 4,000.00	Francisco Perez. .	15 4/5	$ 618.00
10,000.00	Pedro Etchegaray. .	15 5/7	1,557.00
10,000.00	Juan Buela	15 6/0	1,560.00
20,000.00	Julio de Mendeville.	15 9/4	3,188.00
13,592.47	Augusto Hoffman. .	16 4/3	2,233.24
24,500.00	José Sosa Diaz . . .	16 5/0	4,042.50
$ 82,092.47			$ 13,198.74
	Saldo para la proxima amortizacion		66.40
			$ 13,265.14

Títulos Especiales

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Efectivo
$ 4,800.00	Roman Cortés . . .	5 3/7	$ 257.76
4,188.00	Brunet y Nicolini. .	5 7/0	238.71
300.00	Bartolomé Bascós .	5 7/0	17.10
6,086.00	Tomás Farrell . . .	5 7/0	346.90
1,816.29	Francisco Carballido	5 7/0	103.52
788.00	Julio Anavitarte. . .	5 7/0	44.91
6,642.43	Emilio Guyer. . . .	5 7/4	381.27
3,744.00	Juan Caviglia. . . .	5 7/4	214.90
4,394.00	Adolfo Latorre . . .	5 7/5	252.65
680.00	Villaamil y Ca. . . .	5 7/5	39.10
7,198.66	Guany hnos.	5 8/0	417.52
2,000.00	Nuevo B. de Lóndres y del Brasil. .	5 8/0	116.00
4,000.00	Banco Comercial. .	5 8/5	234.00
17,028.38	José Sosa Diaz. . .	5 8/5	996.15
5,880.00	Agustin Caffera. . .	5 8/7	314.15
20,000.00	Manuel de Espada .	5 8/9	1,178.00
2,884.00	J. A. Artagaveytia. .	5 9/0	170.15
5,000.00	Butler y Frias . . .	5 9/4	297.00
2,693.22	Idem idem	5 9/4	159.96
28,500.00	José Sosa Diaz . . .	5 9/5	1,695.75
7,844.00	Cárlos M. Valdez. .	5 9/5	466.71
15,000.00	Emilio Echenique. .	5 9/7	895.50
367.05	Adolfo Morales. . .	5 9/7	21.91
12,000.00	C Schnurremberger	5 9/8	729.56
2,800.00	Manuel Montaño. .	6	168.00
5,600.00	Tomás Farrell . . .	6	336.00
600.00	Juan Carbone. . . .	6	36.00
14,200.00	José Sosa Diaz. . .	6	852.00
$ 187,234.03			$ 10,981.18
	Saldo para la próxima amortizacion .		4.27
			$ 10,985.45

RESÚMEN

$ 65,000.00	Empréstito Extraordinario 1.ª série.	$ 18,763.60
40,230.00	Id id 2.ª série.	10,450.80
82,092.47	Deuda interna 2.ª série	13,198.74
187,234.03	Títulos Especiales . .	10,981.18
$ 374,576.50		$ 53,394.32

Montevideo, Abril 3 de 1880.

1032.a4.1p — *J. L. Cuestas.*

Oficina de Crédito Público

AMORTIZACION DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA
31.º SEMESTRE

Fondo amortizante

Saldo del 33.º semestre..	$	260 20
Correspondiente al 34.º semestre . .	»	61,000 00
	$	61,260 20

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del decreto de Febrero 14 de 1863, el dia 5 del corriente á las 12 del dia, se abrirán las propuestas para la amortizacion de Títulos de Deuda Franco-Inglesa hasta la cantidad de $ 64,000, que corresponden á este semestre segun la cláusula 7.ª de la Convencion de 28 de Junio de 1862, y $ 260.20 saldo del anterior.

Los modelos de las propuestas con los blancos á llenar se facilitarán en esta oficina á los que lo soliciten.

Montevideo, Abril 2 de 1880.

a3.3 — *J. L. Cuestas.*

ESTADÍSTICA

Datos estadísticos

CORRESPONDIENTES AL AÑO 1879 COMPARADO CON EL DE 1878

	AÑOS 1879	1878
Buques entrados de Ultramar:		
Vapores.	351	352
Toneladas	528,619	549,155
Buques de vela . . .	693	748
Toneladas	252,251	257,179
Total de buques. . . .	1,044	1,100
Idem toneladas. . . .	786,870	806,334
Buques salidos para Ultramar:		
Vapores.	341	348
Toneladas.	519,548	544,135
Buques de vela. . . .	450	499
Toneladas	167,091	176,095
Total de buques . . .	791	847
Id toneladas	686,639	720,230
Entrada de Cabotaje y de los Rios:		
Vapores.	666	580
Toneladas	459,729	436,756
Buques de vela . . .	1,924	1,957
Toneladas	114,490	110,073
Total de buques . . .	2,590	2,537
Idem toneladas . . .	574,219	547,829
Salida de Cabotaje y de los Rios:		
Vapores	676	582
Toneladas	472,397	433,887
Buques de vela . . .	2,146	2,195
Toneladas	184,008	190,239
Total de buques . . .	2,822	2,777
Idem toneladas . . .	656,405	621,126
Inmigrantes y pasajeros entrados:		
De Ultramar.	10,710	9,464
De la República Argentina.	15,027	11,303
Total	25,737	20,767
Idem idem salidos:		
Para Ultramar	7,009	6,259
Para la República Argentina.	15,228	10,541
Total	22,237	16,800
Excedente en favor de los entrados	3,440	3,967
Metálico entrado:		
De Europa . . . . . $	1,184,070	130,988
Del Brasil . . . . . »	618,764	448,367
De Chile y Perú . . . »	119,250	391,326
De la Rep. Argentina . »	1,829,000	948,086
Total . . . . $	3,751,083	1,919,367
Idem salido:		
Para Europa. . . . . $	913,975	672,700
Para Brasil. . . . . »	859,468	506,948
Para Chile y Perú. . . »	4,950	6,145
Para la Rep. Argentina. »	939,653	1,704,355
Total . . . . $	2,718,046	2,890,157
Balance á favor de las entradas . . . . . $	1,003,037	. . . .
Idem salidas . . . . »	. . . .	970,790
Valor oficial de la importacion. . . . . $	15,374,520	. . . .
Idem efectivo idem . . »	. . . .	15,927,974
Idem efectivo de la exportacion. . . . . »	16,645,961	17,192,158
Rentas de Aduana — Producto. . . . . $	4,911,422	5,888,779
Movimiento de bultos en la Aduana de Montevideo:		
Bultos entrados . . .	1,458,301	1,246,774
Id. salidos para despacho.	1,186,230	981,987
Id. id. reembarco. . .	310,208	284,045
Id. total salidos . . .	1,496,438	1,266,032

Montevideo, Marzo 23 de 1880.

La Direccion de Estadística General.

AGRICULTURA

La cosecha de trigo de Santa-Fé

Hablando con la expansion del libre pensador, siempre me ha parecido un poco arriesgada aquella opinion del sabio *Secchi*, de que el aspecto variable de las manchas del Sol, pueda ser augurio de buenas ó malas cosechas de trigo, y de que los cometas puedan tener influencia en las cosechas de vino, como alguien lo ha pensado tambien en Europa.

Sin negar la accion poderosa que la atmósfera terrestre ejerce sobre las producciones vejetales y animales de la tierra, y la del Sol, particularmente, que es el verdadero rey de la naturaleza, por ser el productor de la luz y del calor sin cuyos elementos ésta no podria existir, creemos, no obstante que en el mundo sublunar el éxito de las cosechas, como el de toda aspiracion, de todo plan, proyecto ó propósito humano, no depende esclusivamente de las fuerzas productoras de esa misma naturaleza, sino que depende tambien, y en mucha parte, del arte y de la inteligencia con que ha procedido el hombre; en una palabra, de los conocimientos profesionales que éste pueda tener.

El año 1879 los colonos de Santa Fé tuvieron una cosecha de trigo que por su magnitud ha debido producir proporcionalmente una intensa desustanciacion de la tierra.

No pensaron en esto aquellos colonos, olvidaron que no se puede abusar impunemente de la naturaleza, que es preciso restituirle sus fuerzas; que no porque una nodriza sea jóven y robusta deja de tener necesidad de alimentarse, máxime despues de una intensa secrecion; no pensaron en que los abonos fertilizantes son á la tierra productora lo que el alimento es á la nodriza, y este olvido ha sido en nuestro concepto la causa de que hayan tenido esos mismos colonos en el año 1880 una cosecha de trigo asaz deplorable. Si las manchas del sol hubieran tenido parte, la habrian tenido tambien en la cosecha de esta República, la cual aun cuando no ha sido abundante, ni la generalidad de sus agricultores tienen mejores conocimientos profesionales que aquellos colonos, la cosecha de este año no sucede á otra escepcional por su magnitud como la tuvieron aquellos colonos el año próximo pasado.

No tenemos, ni tiempo ni espacio para estendernos en esta materia como seria nuestro deseo; solo diremos, en conclusion, que los agricultores de la República Argentina y la Oriental del Uruguay, deberian canjear anual y mutuamente sus semillas sin dejar por esto de abonar convenientemente sus tierras de labor. Siguiendo la rutina que se sigue, no es aventurado opinar que despues de una gran cosecha tiene que sucederle una escasa, en todos los paises; si el arte y los conocimientos profesionales no tomaran una parte activa como en los Estados-Unidos de América. Por tanto, los gobiernos de una y otra República, de comun acuerdo, deberian permitir la libre importacion de trigos para semilla, nombrando un agente inspector para este caso, que se entendiera con el Departamento de Agricultura de la República Argentina y con la Comision Directiva de la Asociacion Rural de la República Oriental del Uruguay.

J. F. O.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Febrero 8 de 1880.

Aunque la poblacion de la Australia meridional cuente apenas unos 300,000 ingleses, con todo ya gasta cerca de 5 millones de libras esterlinas levantadas aquí por empréstitos para obras reproductivas; se aprovechó de lo que será probablemente el punto mas bajo del dinero barato y de la mayor abundancia de capitales disponibles la demanda de empleo para pedir un empréstito de lib. est. 3,294,600 á 4 por ciento, debiendo la mayor parte ser amortizada en 1909 y el resto en 1929. Aparecieron pedidos para nada menos que de 15 millones de lib est. á precios que varian de lib. 92,10s á lib. 102,10s,6d.

La operacion es considerada un suceso tanto con relacion á la importancia de los pedidos como al precio medio obtenido. Por consiguiente, ese papel fué luego cotizado de 94¼ á 95, lo que significa un premio de 2 á 2¾ p. % sobre el precio mínimo ofrecido y de ¾ á 1¼ p. % sobre el precio mas bajo que recibió el pedido por entero. Simultáneamente, los antiguos fondos de 4 p. % de la misma colonia fueron cotizados de 94¾ á 95¼; recibiendo nuevo estímulo el mercado de fondos coloniales en general.

Respecto de esta operacion el *Financier* se espresa así:

«La inferencia á sacar del resultado de las ofertas de hoy es que la suma de dinero disponible es mayor de lo que generalmente se supone y que el deseo de empleárlo crece á medida que aumenta la confianza en la estabilidad de la situacion económica y política.

«Podemos añadir que los que desean emplear su dinero en fondos de los gobiernos coloniales tendrán probablemente donde escojer, pues se dice que aparecerá próximamente un empréstito del gobierno de la colonia de la Nueva Gales del Sud. Por otra parte, el hecho de haber el último empréstito de 5 millones de £ de la Nueva Gales del Sud alcanzado al premio de 6 á 6 1/8 p. % ha de contribuir á aumentar cada vez mas la popularidad de los empréstitos coloniales.»

En esa misma ocasion fué emitida la cantidad de £ 1,476,000 en letras del tesoro á 3 meses al interés de 2 1/16 p. %

La abundancia de dinero trajo tambien para aquí sumas importantes de *rentes* prusianas de 4 p. % emitidas por el gobierno de Prusia para pago de las vias férreas compradas últimamente por el Estado; estos fondos encontraron fácilmente compradores, tanto para empleo de dinero como para especulacion en el mercado de Lóndres, siendo los señores Rothschild los agentes para la venta.

Siendo pequeña la deuda prusiana y la garantía de primera calidad, el precio de estos fondos en Lóndres subió á la par luego con las ventas del primer dia.

En vista de estas operaciones y de otras en perspectiva, así como de mayor abundancia de letras ofrecidas á descuento y de la creciente actividad en algunos ramos del comercio, pero no en aquellos que mas interesan al Brasil, el dinero empezó á encarecer un poco, exigiéndose 2 p. % para las buenas letras.

La situacion económica, así como la comercial, tiene sus inconsecuencias que indican, al menos, la continuacion de gran apatía *industrial*; pues el decrecimiento en la entrada, proveniente de los derechos de importacion y de consumo interno que son el patron del consumo, está asumiendo proporciones desagradables en este último trimestre del año financiero. En los derechos de importacion la disminucion importa 708,000 £ y en los de consumo interno £ 1,626,000, ó en todo £ 2,334,000.

Contra esto hay un aumento de £ 353,000 en el impuesto del sello y de £ 449,000 en el impuesto sobre la renta ó de £ 802,000 en los dos, lo que reduce el *deficit* en estos cuatro mas importantes rubros del presupuesto á £ 1,552,000. Hubo tambien aumento en otros rubros; pero el resultado final hace ocho dias, demostraba una disminucion de £ 1,149,765 en la entrada, comparada con la del período correspondiente al año anterior.

Consta aquí que vienen para Europa grandes sumas del empréstito brasilero de oro de 1879, pero no se dice si para Lóndres, Paris ó Lisboa. Vemos que el valor de esos bonos bajó cerca de 5 p. %. El corresponsal del *Economist* en Lisboa, dice tambien que importantes remesas de dinero de Rio Janeiro para esa capital solo esperan la suba del cambio ahí á 24 d. Dice tambien que no es posible evitar un nuevo empréstito portugués y que este no será pequeño, porque se necesitarán 4½ millones de libras esterlinas para los gastos de ferro-carriles y disminuir la deuda flotante. Es de suponer que el gobierno no pueda contraer el nuevo empréstito en condiciones satisfactorias, no concurriendo los diversos grupos financieros, por ser muy sabido que el ministro de hacienda se halla bajo la presion del *Comptoir d'Escompte* de Paris y que dará á ese banco la preferencia en las operaciones financieras, concesion esta que se dice ser un apéndice de la cuenta corriente abierta el verano pasado para satisfacer las exigencias de la deuda flotante.»

He leido que la *Agencia Anglo-Sud-Americana* y el consejo de tenedores de bonos estranjeros acreditaron un representante comun en el Paraguay, á fin de tratar de la causa de los tenedores de bonos de los empréstitos de 1871 y 1872 y procurar llegar á un acuerdo propuesto por el gobierno, con la base de la cesion de los yerbales. El Sr. Granville H. Milner, agente delegado, salió ayer de Lóndres para la Asuncion.»

Además de la importante lucha parlamentaria que se trabó en Liverpool, hay otra en el distrito metropolitano de Southwarth, causada tambien por el fallecimiento del respectivo representante; y los miembros del parlamento, en todas parte del reino, continuando dirigiéndose á sus electores, nos torturaron con su oratoria política hasta que al fin se abrió el parlamento.

Solo hay necesidad de aludir á uno de esos discursos; es una pieza de retórica pulida, pronunciada en la gran ciudad de Newcastle sobre el Tyne, por uno de sus representantes, el Sr. Cowen, que se dice radical, «por conviccion, por simpatía, por educacion y por gusto», pero que con valentía repudió el radicalismo de hoy como espúreo y á los que lo profesan como habiendo abandonado la política histórica del país y los principios tradicionales del partido».

Declaró que nunca fué y nunca podia ser discípulo de la escuela de Manchester y confesó que sobre este asunto habia entre él y algunos de sus amigos una divergencia «que él ni queria disminuir ni desconocer.» El Sr. Cowen proclamó su creencia en una «política nacional y europea en contraposicion á una política insular y parroquial.» Además de consideraciones políticas, dijo, pasiones de partido, predilecciones y prevenciones personales se han introducido en la controversia, que en algunos casos ha sido agriada por la animosidad religiosa. No es posible discutir habiendo una combinacion tal de sentimientos activos y enérgicos; pero quiero esperar por la justificacion hasta que la influencia moderadora del tiempo y los sóbrios efectos de la esperiencia hayan suavizado las asperezas del *jihad* político que se está predicando contra las doctrinas, que yo creo tienen de su parte el derecho y la justicia.

«Ninguna nacion se halló jamas colocada en la posicion en que se vé la Inglaterra y los imperios sus hijos. No hay egoismo en decir que con todos nuestros defectos jamas se dispuso de tan gran fuerza y con tanto deseo de emplearla de un modo benéfico. La mision de este pais es asegurar la existencia y la cohesion de este vasto dominio que goza de una de las formas mas elevadas de libertad que el mundo ha visto, y llevar á paises lejanos y á las generaciones futuras la idea mas noble de la civilizacion.

«La Inglaterra no representa tantas fanegas de tierra, sino una nacion cuyo pueblo se halla unido por el amor del suelo y de raza, por simpatías y tradiciones mútuas, por el carácter y las instituciones. No es la reunion fortuita de individuos obligados á mantener la paz entre sí, declarando, en cuanto á lo demas, que todo lo que está mas allá de su choza, de su escritorio ó de su pais, puede seguir su curso. Nuestro pais es algo mas que la oficina del mundo, que una fábrica de ropa vistosa ó un mercado de artículos baratos. Debemos algo mas á nosotros mismos, á nuestras familias, á nuestro pais, así como á nuestra generacion y al porvenir. Engrandecemos no solo por la estension de nuestras profesiones y la fertilidad de nuestro suelo, sino por la conservacion de nuestras libertades y la energía y espíritu emprendedor de nuestro pueblo.

«La historia de Inglaterra está ligada á la historia de la Europa y á la del mundo hace mil años. Nuestra simpatía ha estado siempre con aquellos que han luchado y sufrido en vano por la libertad. Nada puede sernos estraño. Nuestra riqueza, nuestras posesiones territoriales y nuestra educacion nos acarrean gran responsabilidad. El poder es el deber; y no podemos pensar ligeramente en las consecuencias de lo que hemos hecho en Asia. Pero si algun dia nos embriagásemos con el poder y la opulencia y sacrificásemos el poder á la riqueza, el valor al bienestar, á los goces materiales los esfuerzos heroicos, decreceremos en la estimacion de los demas y perderemos el primer incentivo á la accion humana. Mantengo estos dulces principios—la integridad del imperio y el interés, el derecho y el deber de Inglaterra de tomar su parte en la gran batalla del mundo, como hicieron nuestros ilustres antepasados—los precursores de la libertad europea.

«La Rusia añadió, no es una nacion como la Francia, Italia ó España. Es una agregacion dinástica de Estados como Austria; sino un mecanismo político, aplastador y devorador, que ha aniquilado al menos cincuenta nacionalidades. Extingue toda fuente de independencia, intercepta y ha cubierto continentes enteros con los tristes monumentos de aspiraciones nacionales.

«El gobierno, que es un gobierno asiático bastardeado por la burocracia alemana, está poseido de un frenesí conquistador, que busca territorios en todas direcciones; al paso que los emperadores, animados por la ambicion, han sido deslumbrados por un sueño de imperio universal, buscando un punto de apoyo para su poder en los inmensos recursos naturales que ofrece la Turquía.»

(Continuará.)

Correspondencia de Castelar

(Para *La Nacion* de Buenos Aires)

Madrid, 20 de Febrero de 1880.

Querido amigo: Un aplauso al gobierno de la República francesa. En lucha con la agitacion producida por los rojos á favor de la amnistía plena, conoce toda la estension de los deberes morales y acepta toda la responsabilidad de la política concreta. Nada mas generoso que el perdon y el olvido. Pero nada mas temerario que arriesgar la paz de todos por mera generosidad hácia algunos. La amnistía exije dos cosas: fuerza en el gobierno que la concede y obediencia en los penados que la reciben. Y el gobierno francés no puede cobrar fuerza, mientras pacte y tregüe con la extrema izquierda que lo debilita; y los penados no pueden mostrar la obediencia necesaria mientras mantengan esas estériles agitaciones, en las cuales suelen presentarse como mártires de aborrecible tiranía y no como reos de merecida justicia. Mr. de Freicynet, á pesar de la representacion avanzada que todos le reconocemos, ha rechazado la amnistía, y rechazándola sin vacilaciones ni ambages, ha reconocido que no pueden los gobiernos dar pasos muy precipitados, cuando corren el riesgo de que lleguen á convertirse en saltos muy mortales. El debate, con este motivo empeñado, alcanzó la mayor trascendencia, no tanto por lo dicho en sus varios discursos, como por lo hecho en sus ricas incidencias. Sabed como se ha separado definitivamente el ministerio de la izquierda estrema. Con ánimo entero, y voz mas entera todavía, Mr. de Freicynet ha dicho que los avanzados aparecian á sus ojos como una oposicion y como una oposicion implacable. Mucho les ha dolido á todos cuantos exageran las ideas republicanas, esta declaracion del gobierno de la República.

Pero no pueden desconocer que la pedian las exigencias de la opinion y la justificaban los procederes de su conducta. Imposible un gobierno apoyado en sus enemigos. Imposible tambien esas situaciones trashumantes, que van desde la derecha hácia la izquierda, sin darse punto de reposo y sin decirse á sí mismas, ni decir á los demas, donde se encuentra su verdadero puesto en la política y su verdadero norte en las ideas. Ya sabemos, pues, que el ministerio no pertenece á la estrema izquierda, y que sus tendencias, francamente progresivas, se completan con tendencias francamente conservadoras. Ya sabemos que concederá la inevitable amnistía, en cuanto nazca de su propia fuerza y no de complacencias con quienes ignoran todo el peligro que las instituciones democráticas corren allí donde la estreman sus propios defensores, no contando para nada con la virtud del tiempo, ni con lo imperio de la realidad. Desengáñense el jacobinismo al uso, y el socialismo trasnochado que quieren á toda costa conservar las tradiciones de la primera y de la segunda República francesa, tan opuestas á la que vemos y tocamos en nuestro tiempo.

Entonces los reyes tenian un poder de que hoy carecen; y este poder sobre la voluntad general obligaba en aquel período de guerra implacable á negarles hasta el derecho á la vida en el pueblo mismo, donde tuvieran el derecho á la dominacion y al Imperio. Hoy el mal se ha aminorado, y los remedios heróicos han perdido toda su eficacia. Los que tienen tendencias socialistas y guardan tradiciones jacobinas y sueñan con una República extremada, y quieren reformas prematuras, y tratan á una democracia tan avanzada como la democracia francesa de oligárquica y de reaccionaria, no pueden fundadamente pretender una representacion ministerial, sin esponerse á debilitar á un tiempo al ministerio y á sí mismos. Con sus intemperancias de palabra, con sus excesos de conducta, con sus ideales excesivos, con sus programas poco meditados pueden producir una reaccion que el gobierno y la mayoría están en el deber de evitar á toda costa, pues nada enflaquece tanto á los pueblos como las restauraciones y las reacciones. Afortunadamente la Cámara francesa ha respondido á la idea del gobierno y ha rechazado las proposiciones de la extrema izquierda por una inmensa mayoría. Este resultado debe convencer á los ministros de que serán gobierno en cuanto quieran serlo decididamente, así como la indiferencia saludable, mostrada por la poblacion de Paris en la batalla parlamentaria, debe decirle que esas agitaciones, tan decantadas por los demagogos, rizan á veces la superficie de la sociedad, y no entran de ninguna suerte en sus abismos ni remueven sus mas profundos senos. La amnistía debe nacer de un impulso del poder y no de una exigencia de la demagogia.

Fortalecido el gobierno francés, veamos que lo sucede al gobierno austriaco, digno de atencion y estudio bajo muchos y muy varios aspectos. Ya hace tiempo que el ministro Andrassy dejó el poder y que le reemplazó el ministro Taaffe. Pues en este largo tiempo no ha podido todavía constituir un ministerio. Y no ha podido constituirlo, porque en Austria, como en Italia, y hasta en Francia, la Cámara alta se encuentra en disidencia con la Cámara baja; mas, al reves de Italia y Francia, ostenta tendencias mucho mas liberales y mucho mas progresivas la alta que la baja Cámara. Si el gobierno resulta muy conservador, oposicion segura en el Senado; y si resulta muy liberal, oposicion mas segura todavía en el Congreso. Para evitarse las contingencias de cualquiera de estas oposiciones ha encontrado en el ministerio un recurso; quedarse incompleto. Y anda así con muchas carteras menos hace ya dias, debilitando su autoridad é imbuyendo la creencia de que carece absolutamente de facultades nutritivas y de que está condenado á morir sin tocar en el término necesario de la madurez y del crecimiento. Cierto que la flexibilidad austriaca promete maravillas, pues la izquierda del Congreso, al tratar las cuestiones referentes al número del ejército, ha encontrado trazas de vencerse á sí misma, dividiéndose en varias fracciones á fin de aparecer con la doble inconciliable naturaleza de oposicion y ministerial. ¡Ah! El asunto de los asuntos hoy se compendia en el reino de Bohemia, poco satisfecho de la suerte que le han deparado, y decidido á reivindicar su respectiva autonomía. Grave, gravísima la cuestion de esta singular nacionalidad, opresa por los alemanes tantos siglos y morada, bajo su secular servidumbre, de la propia independencia. Centro geográfico de este continente; fortaleza natural á causa de sus montañas erigidas entre llanuras inmensas, cual muros y ciudades inexpugnables en espaciosos campamentos; con selvas que recuerdan las vírgeneas y primitivas de América; con razas de una voluntad indomable y de una complexion valerosísima; Bohemia, en el mundo germánico disuelta y unida tan solo por estrecha lengua de tierra con sus hermanos de historia y de sangre, conserva indeleble el concepto de su personalidad superior, y está resuelta con resolucion de todo punto incontrastable á hacer predominar este concepto en las Asambleas de Austria y á hacerlo valer en los consejos de Europa. Mucho han hecho los alemanes para asimilarse á los bohemios ó tcheques; pero no han podido conseguirlo. Y parece cosa fácil su asimilacion, cuando se convierten los ojos á un mapa, y se observa que Bohemia está metida en tierras alemanas, como el corazon en las costillas, y que la rodean de un lado los austriacos, ó sea la Alemania del Mediodia, y de otro lado la Sajonia, ó sea la Alemania del Norte; y cuando se convierten los ojos á la historia, y se observa que así en la guerra de los treinta como en la guerra de los siete años; así en los antiguos conflictos entre el Austria semi-española y las regiones verdaderamente germánicas, como en las luchas de Federico el Grande y María Teresa y en las luchas del rey Guillermo y el emperador Francisco José; Bohemia ha sido el punto estratégico por excelencia y el campo principal de batalla por necesidad. La constancia de los alemanes en asimilarse tal tierra y germanizarla, sube de punto, á medida que surgen mayores dificultades históricas; pero la resistencia de Bohemia raya en verdadera tenacidad.

Iniciador de la reforma protestante, á la cual se adelantó mas de un siglo por Juan Huss y Gerónimo de Praga, la guerra religiosa y la hoguera inquisitorial han podido arrancarle de la conciencia la fé, y convertirla en feudo espiritual del catolicismo; pero no han podido arrancarle aquellos sentimientos arraigados en la complexion física, y que dimanan de la naturaleza misma; no han podido arrancarle el sentimiento de consanguinidad con su antigua raza y el sentimiento de amor á su histórica independencia. Cuando veis un hijo de Bohemia lo confundis con un hijo de Alemania, por lo claro del color y lo rubio del cabello. Pero si os fijais un poco en su tipo, vereis los caractéres esenciales á la raza eslavona, como decian nuestros padres, vereis el cráneo mas vasto, los pómulos mas salientes, los ojos mas vivos, la movilidad de la fisonomía mucho mas pronunciada. En el siglo sexto se establecieron ahí; en el siglo décimo se abrazaron al cristianismo. Retaguardia de las tribus indo-europeas que componen las irrupciones germánicas como los cimbrios y teutones fueron la vanguardia, un horror invencible sienten hácia los tártaros y los húngaros; como sienten un amor hácia sus hermanos, hácia los rusos; y los pueblos todos de pura sangre eslava. Estos afectos promueven al cabo dificultades políticas sin cuento, superadas unas veces y otras insuperables. El húngaro, parte de la misma nacion que el tcheque, viviendo bajo la misma bandera, sujeto al mismo Emperador, número necesario de la enorme suma llamada Estado austriaco; el húngaro pertenece á la raza mongólica y odia de muerte al ruso, y se interesa con vivísimo interés por la conservacion del imperio turco. Y esta oposicion de sentimientos origina larga série de oposiciones políticas entre uno y otro reino y entre estos reinos y el Imperio.

Los hijos de Bohemia quieren á toda costa la independencia propia, como los hijos de Hungría. El recuerdo de Juan Ziska, de aquel general esterminador, les sostiene en tales pretensiones. Creen que va hoy mismo á levantarse de la mística montaña del Tabor, y presidido por el cáliz colgado de las banderas antiguas, va, ciego y desgraciado, pero implacable, al redoble del tambor forrado con las pieles de sus enemigos, á despertar las legiones de héroes y de mártires, cuyos sacrificios nuevos reproducirán los antiguos esfuerzos consiguiendo levantar de su postracion la libertad y la patria. Y á estos sentimientos históricos de los cuales no pueden prescindir en Europa los hombres políticos, suscítanse ódios y enemistades así contra húngaros, como contra alemanes. Cuando visitais á Praga, llamada por Humboldt la cuarta ciudad de Europa, pues para él las tres primeras Constantinopla, Lisboa y Nápoles; lo que os enseñan principalmente, es el sitio donde estaban los estercoleros, en cuyo cieno ahogaron y enterraron á los emisarios del Imperio, que dieron, creo que allá por mil seiscientos diez y ocho, la estraña órden de tapiar todas las ventanas de la ciudad, comienzo terrible á la mas desolada de las guerras. Hoy el aleman constituye una parte principal de la sociedad de Bohemia, la clase media generalmente. Pero en cambio, la aristocracia y el pueblo, el estremo social que manda y el estremo social que obedece, lo que tiene el sentimiento y quien tiene la riqueza, lo mas alto y lo mas bajo, hablan la misma lengua, recuerdan la misma historia, entonan la misma música que es su arte favorito, acarician el mismo ideal y piden con grande empeño á su Emperador la antigua independencia. Podrá negarla hoy; pero tendrá que concederla mas tarde; porque sentimientos tan arraigados no se ahogan, ó ideas tan vivas no se apagan fácilmente. Lo que han hecho los austriacos con los húngaros y los húngaros con los croatas, tendrán que hacerlo todos, austriacos, húngaros, croatas, quieran ó no, con la tenaz y decidida Bohemia. Estas grandes causas, que abraza un pueblo y que unas á otras se trasmiten cien generaciones, vencen siempre.

Quéjase Bohemia en sus montañas é Irlanda en sus mares. Las reformas del partido radical, no obstante haberse estendido desde la Iglesia hasta el campo y desde la conciencia hasta la prosperidad, aparecen como meros paliativos, sin verdadera eficacia. El hombre que reina por todas las regiones de la tierra céltica; la situacion de los propietarios, forzados á optar entre la tiranía ó la ruina; el malestar profundísimo de los colonos; la confusion babilónica que esteriliza los arrendamientos; las quejas que por do quier se oyen; las amenazas revolucionarias que en todos los horizontes centellean; estas múltiples concausas elevan la cuestion de Irlanda en el concepto público á la mas grave quizás entre las gravísimas complicaciones europeas. Para mayor fatalidad el representante principal de esta aspiracion, el ya célebre Parnell, ha pasado los mares, y ha ido á esa privilegiada tierra de América, en cuyos espacios las ideas resuenan con mayor resonancia, cuando se dirigen á la libertad de los opresos, y al castigo de los opresores. Á pesar de la voracidad, con que aquella tierra virgen y fecunda recoje las raices de las razas, asentadas recientemente en sus senos, y les presta la sávia y el jugo de su nativa democracia, no puede desconocerse ni negarse que así como existe en los Estados-Unidos una importante fraccion alemana, que ejerce en las elecciones decisivo influjo, existe tambien una importante fraccion irlandesa, compuesta de muchos millares de ciudadanos, y con una natural influencia tanto por su origen como por su número.

Y no podrán materialmente pesar gran cosa en los asuntos irlandeses; pero moralmente pesarán mucho, Hablando la misma lengua; sintiendo al través del espacio los mismos dolores; apoyados unos y otros, los irlandeses europeos y los irlandeses americanos, en el amor que hácia los desgraciados siente la gran rival de Inglaterra, esta complicacion exterior agravará el gravísimo estado interior de la infeliz Irlanda; y obligará al gobierno inglés, ó bien á una guerra violenta é injusta con súbditos quejosos, ó bien á reformas radicales impropias de su carácter conservador y de sus compromisos históricos. Así, el célebre orador demócrata, Mr. Dilke, ha podido decir en una frase gráfica, al examinar las innovaciones retóricamente ofrecidas por el discurso de la corona para antes de las elecciones, que no hará el gobierno en seis meses lo que no ha querido ni podido hacer en seis años. En tal apuro, el gran novelista Disraeli continúa en su gran política novelesca: combate en los climas abrasadores del África donde murió el mas directo é inmediato retoño de los Bonapartes, combate en las mesetas frias del Asia alta donde sufriera el pabellon británico irreparable afrenta; combate en el Divan turco y en el gobierno persa, moviendo á aquel á reformas todos los dias anunciadas y nunca cumplidas y á este á espediciones militares que pueden para siempre indisponerla con Rusia, mucho mas cerca de Persia ahora que nunca, merced á las posiciones acaparadas en el Asia Menor y á los pasos dados hácia Meru: complicaciones gravísimas, muy capaces, por sí solas, de dar en tierra con cualquier ministerio, mas fuerte y menos gastado que el ministerio conservador en Inglaterra. La mayor de las dificultades se encuentra en la eleccion de lo que debe hacerse del Herat, reino afghano tendido en la vertiente nordeste del Kuni; especie de istmo fertilísimo entre rocas desnudas de vegetacion y desiertos llenos de sal que interesa mucho á los persas por colindar al Oeste con su provincia de Korasan y que interesa mucho á los rusos por colindar al Norte con las estepas turcomanas, eterno teatro de las correrias moscovitas y proemio eterno de sus futuros proyectos sobre las tierras centrales de la tentadora tierra asiática, la Eva que va á sacarnos del paraiso de la paz, la Elena que va á traernos la funesta manzana de la guerra. Si pudiéramos, de una sola ojeada, mirar el inmenso continente, manantial de todas las religiones y cuna de todas las razas, veríamos dos ejércitos, uno inglés que opera en el imperio de los afghanos y otro ruso que opera en las soledades de los turcomanos, los cuales aparecen separados por anchos espacios, que, separándolos tanto, no pueden impedir ni amortiguar un choque tremendo, si el ejército ruso llega en algun tiempo á posesionarse de Meru y el ejército inglés del Herat. Este conflicto aparece mas temible, desde que, al abrirse el Parlamento, se ha visto el ministerio en la dura necesidad de suprimir todos los documentos relativos á las relaciones sostenidas entre el gobierno imperial de San Petersburgo y ese audaz sultan de Cabul que ha obligado á los ingleses á esta tremenda guerra.

Todo indica que la posicion de Inglaterra en el Asia central la arrastra, por necesidad, á una guerra con Rusia. Y, á fin de impedirla, ó por lo menos de aplazarla, Disraeli no ha tenido mas remedio que olvidar antiguos tratados, fruto de señaladas victorias, cuya letra impedia á los persas toda conquista del Herat, y abrir ahora á sus ambiciones ese camino para que se interpongan como los serafines armados del Koran resueltamente en las terribles correrias de Rusia y le impidan nuevas y mas espantosas conquistas. De todas suertes, el partido liberal inglés, viendo que la guerra se prolonga sin resultado en África, que la influencia británica disminuye en Constantinopla, que la posesion de Chipre obliga, por necesidad, á una política de conquistas en Oriente, que la creacion de Bulgaria no responde á ninguna de las esperanzas concebidas en Berlin, que la guerra entre Albania y Montenegro puede caer sobre la pólvora amontonada de todas las antiguas posesiones turcas, que los conflictos del gobierno de la Sublime Puerta con el gobierno de la pobre Atenas nunca llegan á verdadero término; podrá presentarse á las futuras elecciones diciendo como toca de derecho á su política y á su programa la aplicacion de otras ideas y de otros procedimientos mejores al régimen de las tierras británicas y al crecimiento y estension de sus veneradas libertades. Y los próximos comicios darán, á no dudarlo, la razon á los liberales.

Y conviene, en verdad, no porque se satisfagan nuestras ideas avanzadas, por otra razon, porque andando así corre gran peligro la potencia liberal de convertirse el dia menos pensado en potencia guerrera. Y los amantes de la libertad, inseparable siempre de la paz, tememos que de todas estas armas erizadas y de todas estas empresas militares se desprenda como su fruto naturalísimo el despotismo que puede hacer de nuestra Europa un Asia, deteniendo el movimiento universal hácia la libertad y esterilizando los esfuerzos creadores del trabajo. Todos los discursos oficiales nos hablan de la paz perpétua y todas las maniobras oficiales se encaminan á la guerra eterna. De paz habló la reina Victoria, de paz el Emperador Guillermo, de paz los presidentes de la Cámara húngara y de la Cámara austriaca y todavía no han acabado tales dichos, cuando ya resuena el cañon guerrero en la Montaña Negra y en los desfiladeros afghanos; ya arman todos sus súbditos los Imperios de Alemania y Rusia; ya votan crecidísimo contingente militar las Asambleas de Viena: ya amenazan con venir á las manos Turquía y Grecia; ya preparan sus ejércitos como si marcharan á una inmediata campaña mas ó menos horrible todos los pueblos, aquejados de esta manía bélica que á todos los enfurece por cortos instantes y luego á todos los rebaja y los debilita irremisiblemente.

Muchas veces las victorias suelen aparecer con mayores dificultades que la derrota, como ha sucedido en África á los ingleses; pues habiendo cogido prisionero á su implacable enemigo Pretorio, Presidente de la República de Transvaal, no saben qué hacer con tamaña presa. El jóven general luterano, que venció al Emperador Cárlos V en la ocasion en que, viéndose derrotado, dijo que la fortuna, como las mujeres, no gusta de los viejos, aquel jóven é insigne general luterano rehuyó apoderarse de la cesárea y augusta presa por virtud de esta reflexion sencillísima: ¿Dónde tengo yo jaula para un pájaro tan grande?—Pues bien, todo el mundo quiere ahora correr esos riesgos en que la victoria puede resultar tan trágica como la derrota y las naciones debilitarse y enflaquecerse por las conquistas. Mr. de Bismark aumenta los cuadros á su ejército y disminuye los estudios á sus estudiantes; rejuvenece á los reclutas rebajando la edad para el ingreso en las armas y avieja al soldado exigiendo mas años de servicio; sube el contingente militar á sus mayores proporciones y baja los grados que señalan la altura de la riqueza pública bajo cero; y luego achaca todas estas obras suyas al amenazador estado militar en que se encuentra Francia, constreñida á él por las amenazas de Alemania, tan pobre como fuerte en este bélico periodo de su larga y tormentosa historia.

En medio de estas tendencias guerreras, dos naciones caminan rápidamente á una transformacion. Es una de ellas Turquía, que no puede continuar en sus antiguas bases sin arruinarse para siempre; y es otra Rusia, que no puede contener el total desplomamiento de sus viejas y carcomidas instituciones autocráticas. El nihilismo crece en tales términos que ya penetra en los dos cuerpos conservadores por excelencia, en el clero y en el ejército, mientras la confianza decrece tanto que nadie cree posible la resistencia. Precisa indudablemente, si Rusia ha de alcanzar paz interior, que el régimen constitucional, mas ó menos lato, pero régimen constitucional á la postre, suceda inmediatamente al antiguo régimen autocrático, cual precisa, si Turquía ha de ahuyentar el azote guerrero que la amenaza tristemente á ella y que puede herirnos á todos, la iniciacion de una série de reformas, no pensadas en abstracto, como fantástica obra de imaginaciones europeas, sino concebidas por entendimientos esperimentados y puestas en armonía con la complexion y el carácter de tan estraño pueblo.

Una y otra potencia deben, para iniciar su reforma interior con fruto, proceder con tiempo á dar satisfaccion á dos naciones infelices, á Polonia y

nen la cláusula de desalojo con 80 dias de aviso. De manera que el comprador podrá continuarlos si le conviene. El pago de los arrendamientos se verifica mes á mes y los arrendatarios son puntuales en sus pagos.

MAS DETALLES

El plano del campo—el de las ocupaciones y alambrados, pormenor detallado de las poblaciones se encuentran en casa de los rematadores, en el Banco Comercial y en el Salto en el escritorio de su agente calle Dayman núm. 96, los que darán los demas pormenores que se pidiesen. Los títulos son garantidos é inmejorables y se encuentran en el mismo Banco.

Es escusado ponderar las ventajas de este negocio como buena colocacion de dinero y especulacion de gran porvenir. Puede apuntarse ligeramente como puntos principales su inmediacion tanto á la importante ciudad del Salto como á la de Concordia en frente, que son las dos cabeceras de ferrocarriles al Alto Uruguay; su estenso frente sobre el rio Uruguay y hasta donde es navegable todo el año, su abundancia de maderas, paja y buena piedra para cercos y toda clase de construcciones. El dueño ha tenido varias solicitudes de compras fraccionarias, pero no le ha convenido fraccionar la propiedad, prefiriendo la venta en un solo lote, pero el comprador podrá vender sin demora y con ventaja.

Por estas consideraciones creemos que la propiedad que anunciamos en venta reune condiciones especialísimas que tal vez por mucho tiempo no se ofrezca en venta otra tan valiosa y de porvenir.

El mejor postor entregará en el acto la suma de 500 pesos. 901.mz20

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 52

El martes 6 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 1014.a3

Por el mismo

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa, Rincon, 52.

El viernes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 1015.a3

Paullier hermanos

Importante remate de animales de sangre pura, para hacendados y carreristas—En nuestra casa calle 25 de Mayo núms. 266 y 268.

El martes 6 de Abril, á la una en punto del dia, procederémos á vender á dinero de contado un magnífico lote de animales de raza, como ser: **vacas y toros raza Durham, vacas raza Hereford, potrillos y potrancas de carrera, caballos raza Cleveland, carneros Rambouillet y South Down para sangre.**

Un casal cabras de Angora.

Dichos animales proceden de las mejores cabañas de la República Argentina. 981.a1ª

Alfredo Nebel

REMATE JUDICIAL

Frente á la Bolsa—De un terreno con lo en él edificado, situado en el pueblo Nuevo Paris.

El dia 7 del próximo mes de Abril, á la una en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez L. Departamental y para pago de la planilla de costas que adeuda D. Roberto Cadelago, del terreno arriba indicado, compuesto de un área de 64 metros 425 de frente al Sud sobre la calle de Santa Lucía, por 107 metros 325 de fondo al Norte, retasados á razon de 10 centésimos metro cuadrado.

Para ver los títulos, escribanía del Juzgado Departamental y para mas informes Cerrito 211 y 213.

El mejor postor consignará la cantidad de 100 pesos. 761.mz28

Federico Ruano

De gran variedad de artículos

DE NOCHE

En mi casa, Sarandí, 183.

El martes 6, á las 7½ en punto de la noche, empezaré la venta al mejor postor, de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Mil volúmenes varias obras de medicina, novelas, historias, etc., etc. 1027.a1

Por el mismo
JUDICIAL
DE BUENOS MUEBLES
Sin tasacion

Al mas alto precio

En mi casa, calle Sarandí, 183

El miércoles 7, á las 12 en punto empezaré la venta, con autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio y por órden de los Sres. Twentymann y C.ª contra D. Pedro Cazenave y su señora madre, de los buenos muebles que estarán á la vista en el acto del remate. 1022.a1

E. Castellanos y C.ª

Remate de un cajon tartan averiado—En nuestra casa Sarandí núm, 178.

El miércoles 7 del corriente á las doce en punto, procederémos á la venta por órden del señor agente de Seguros de Hamburgo y cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor aleman «Sakkarah,» procedente de Hamburgo.

BL M 13—1 cajon 20 piezas tartan de algodon 995 3/10 yardas, averiado. 1028.a1

Ricardo Sienra

De mercaderías.—En mi casa, Rincon, 66.—De órden de varias casas introductoras.

El lunes 5 del corriente, á las 12 en punto del dia, empezará la venta de un completo surtido de artículos de la estacion.

Al mismo tiempo

Varios lotes por liquidacion de una tienda. 1026.a1

Eugenio S. Rodriguez

JUDICIAL

De 8 hermosísimos y bien situados solares pertenecientes al concurso del Banco Navia y Ca. y por órden del Síndico D. Lucio Piñeyro.

El domingo 11 de Abril pmo, á las 2 en punto de la tarde, daré principio á la venta al mejor postor y dinero de contado de los solares arriba mencionados, situados en la plaza de Cagancha, cuyos limites son por el Norte, dicha Plaza; por el Sud, la calle de San José; por el Este, la calle Cuareim y por el Oeste, el antiguo almacen del Sr. Curbelo.

Recomiendo á los capitalistas esta importantísima venta por ser la única que por su posicion y demas ventajas se haya presentado hasta la fecha.

El mejor postor oblará la cantidad de 100 pesos oro por cada solar, de acuerdo con lo que dispone el Código de Procedimiento.

Para mas informes, ver los planos etc., ocurrir al escritorio del rematador, Rincon núm. 11. 947-mz25

ÓMNIBUS

Al público y al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido su casa de negocio sita en la calle del Durazno, núm. 221, esquina á la de Cuareim. El que tenga cuentas contra dicha casa, las presentará dentro del término de cinco dias á contar de la fecha de esta publicacion; pasado este plazo no oirá reclamacion de ninguna especie. — Montevideo, Abril 3 de 1880.—A ruego de D. Antonio Rey por no saber firmar, *Vicente Abelenda*. a4.3

Al comercio El que suscribe participa haber vendido las existencias de su almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle del Yí, n. 246, esquina á la de San José, á D. Pedro García; todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro de los tres dias de la fecha, pues vencidos que sean, el comprador no es en manera alguna responsable—Montevideo, Abril 3 de 1880. a4.3 *José García.*

Al comercio y al público Participo que en esta fecha he vendido al Sr. D. Pablo Rognoni las existencias del almacen de mi propiedad denominado de la «Marina», calle 25 de Agosto esquina de Colon, quedando á mi cargo el activo y pasivo de dicho negocio; todo el que tenga algo pendiente contra dicho almacen, se servirá pasar por el mismo en el término de cinco dias contados desde la fecha para arreglarse con el abajo firmado.—Montevideo, 1.º de Abril de 1880 —*Fructuoso Machado.* ab3 5

Al comercio Participo que con esta fecha he comprado las existencias del almacen de la «Marina,» calle 25 de Agosto esquina de Colon al Sr. D. Fructuoso Machado; siendo á cargo del susodicho vendedor el activo y pasivo de dicho negocio hasta la fecha á quien podrán dirijirse los que tuvieron derechos pendientes en contra de dicho negocio, en el plazo de cinco dias desde la fecha.—Montevideo, Abril 1 de 1880.—*Pablo Rognoni.* a3.5

Al público Prevengo al público que he vendido la carnicería de mi propiedad, sita en la calle Migueleto num. 217 á los Sres. José Vignole y Estevan Mariani. Si alguno tiene algo que reclamarse presentará en el término de tres dias, pasado dicho término no se oirá reclamo de ninguna especie. —Montevideo, Abril 3 de 1880.—*Juan Asperi.* a3.3

Al comercio El abajo firmado participa que habiendo comprado á D. Antonio Bermudez las existencias de su almacen al menudeo, situado en la calle de Maldonado esquina á la de Queguay, previene que todo el que tenga cuentas pendientes contra dicha casa, las presente en el término de cinco dias, á contar desde la presente fecha, pasando los cuales no se atenderá á reclamo de ninguna clase—Montevideo, Abril 1º, de 1880—*Benito Toyos.* a3.5

A los barraqueros Quita la barraca, calle Guayente, n. 25, con espaciosos galpones, prensa para enfardar, pileta para envenenar, casa habitacion con seis piezas, agua, fonda y tren á la puerta. Para tratar, calle del Rincon, n. 91. a2.8

Asociacion Española DE SOCORROS MUTUOS — Participase á los señores socios de esta asociacion que asamblea que debia celebrarse el domingo 4 del actual no celebrará por razones que, en breve, se pondrán en conocimiento de todos y cada uno de los socios.—Montevideo, Abril 1.º de 1880—Por mandato de la C. D. —*El Secretario.* a2 3

Al comercio Participamos que hoy en adelante queda autorizado mi socio José Montero y Weatuises á llevar la firma social Montero é hijo que gira en esta plaza en el ramo de barracas, maderas y demas artículos de construccion y aserradero á vapor del Cerro Largo num. 98 por hallarme yo socio principal ausente para firmar como es de notoriedad pública —Montevideo 1 de Abril de 1880 — A ruego de mi señor padre, *Yeliq Mero.* a2 6

A los comerciantes DRAMÑA — Lomillería y talabartería Bartolomé Cartañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña que la casa que hoy vende á todos los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Cartañar, calle 18 de Julio, 230, pues en dicho establecimiento se hará elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; vendiéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato dejen de visitar dicho establecimiento. ol*.1año

Al comercio La sociedad que existia bajo la firma de Aher y Masa Aguas Buenas (Departamento del Durazno,) ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo de Juan A. Abeita.—Aguas Buenas, Marzo 11 de 1880.—*Juan A. Abeita.* mz17.15

Chacra Se desea comprar una chacra de 30 á 40 cuadras en las principales puntos al Norte, distancia, hasta siete leguas de la capital; para tratar directamente con los dueños; ocurrir en la sastrería de los Sres. Butti, calle 18 de Julio, n. 23. a3 3

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo num. 309. xv

Dr. J. Rueda Especialista en sifilis y enfermedades de mugeres despues de haber practicado en Madrid durante seis años, en los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, ofrece al público sus servicios; calle de Andes, n. 143. Consultas de 12 á 3. abl* perm

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA — (Estando 8 años como sucesor del Dr. Muridge), 25 de Mayo, frente á la confitería Oriental. x

Direccion de Cementerios Debiendo extraerse del nicho num 903 del 2.º cuerpo del Cementerio Civil, propiedad de D. Vicente Torterolo, los restos de Alfredo Bon Emilia Techeo, Dolores de María Virginia, Oliveira y Mariana, se previene á los interesados que tienen tres meses de plazo para trasladarlos á otro local; de lo contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado —Montevideo Enero 22 de 1880 —*La Direccion.* e23 3meses

Dr. D. Julio Jurkowski MEDICO CIRUJANO

Se ha mudado á la calle Uruguay, num. 119. Consultas de 1 á la tarde. xII

Dr. Vicente Stajano calle del Cerro, n. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de á 2 á 3 de la tarde. xvII

El comercio! Desde esta fecha pone en conocimiento del público las dos zapaterías de Juan Soutuberry, calle Rincon 250 y en la 207, están liquidando por nuestra cuenta y órden, una inmensa cantidad de botines y zapatos del país y estranjeros para hombres, señoras y niñas, advirtiendo que todo lo que se vende es de modelo moderno y á precios increibles. Escusado es decir que todo se remata sin bombo ni bandera; calle Rincon, 250, y entre 207, esquina Juncal. xxx

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para las de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del prof Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de esas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay 212 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. xvIII

Federico Ruano REMATADOR — Calle del Sarandí, num. 183 Piedras num. 180 entre Solís y Colon, frente á la sala de Correo. mz16.perm

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen Carrau y C.ª, Queguay, 193. a1perm.

La Colmena AGENCIA DE COLOCACIONES — 118, calle Juncal, 118—Coloca dependientes, sirvientes de todos oficios de ambos sexos. Se atiende con prontitud á cualquier pedido.—El agente, *E. Diz.* xxIII

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). xIII

Marcelino Diaz y Garcia ha establecido su escribanía pública en la calle de los Treinta y Tres esq. 25 de Mayo. xvI

Muebles Se facilita cualquier suma de dinero sobre toda clase de muebles, atendiendo su conservacion, para cuyo efecto contamos con un espacioso y cómodo depósito. Dirijirse á la antigua y acreditada casa Préstamos y Descuentos, de Segismundo Martí y Ca., Buenos Aires 277, (bajo los arcos de la Pasiva.) xxI

Panadería Se vende una en centro de la ciudad, con sus útiles y buen reparto; para informes, calle Misiones, 135. a2 4

Por 8 pesos Se alquila una carbonería con comodidad para familia, situada en la calle Ituzaingó, n. 317; en el n. 281 de la misma calle darán razon. a1º 4

Préstamos Con garantía para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En préstamos de mas de cien pesos se hará una rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonía, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compran boletos de préstamos ó va á domicilio. mz14 1 mes

Plaza de Toros La Comision administrativa de la sociedad «Plaza de Toros», llama á propuestas para el arrendamiento de la Plaza por uno ó dos años á contar del 1.º de Setiembre próximo venidero, sobre las bases que podrán ver en Secretaría situada en la villa, calle del 18 de Julio, núm 246. Las propuestas se abrirán el domingo 4 de Abril próximo entrante á las doce del dia. La Comision se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no llenan las exigencias de ella.—Villa de la Union, Marzo 13 de 1880. m13 18

Sociedad «Campesina Catalana» Se invita á los señores socios de dicho centro, para Asamblea General que tendrá lugar el domingo 4 del corriente, á las dos de la tarde, con motivo de nombrar la 1.ª Comision Directiva por medio de las elecciones respectivas.—Montevideo, Abril 2 de 1880.—*El Secretario.* a3.2

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Irmepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se vende un solar de terreno área 276 metros cuadrados, con aljibe y recientemente cercado de material, situado en la calle Orillas del Plata, entre Mataojo y Tacuarembó. En esta imprenta darán razon. mz10

Saturnino Alvarez Abogado, tiene su estudio calle Colon nu. 134. vI

S. A. Michelini CONTADOR LIQUIDADOR PÚBLICO — Calle de Colon, num. 144, ó en la imprenta del «Siglo». a21.perm

Traductor Público Edme. B. Villant, calle Cámaras, n. 53. mz5.1mes

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Aantagavetia Juez L. de Comercio, hago saber: que el informe del Síndico y auto de retroactividad de la quiebra de D. Julio Besada, se encuentra en esta oficina á disposicion de los interesados. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Abril 2 de 1880.—*José Lis Antuna*, escribano de Comercio. a1.8

(Continúa en la 4 página.)

AVISOS

SOCIEDAD AGRICOLA

DEL ROSARIO ORIENTAL

Los señores Accionistas, D. Francisco Hordeñana, Andrés Lamas, Juan Frias, José A. Lizaur Montero y Alizal que no han concurrido á percibir los dividendos que les pertenecen, pueden ocurrir con sus respectivas acciones á recibirlos en la calle Buenos Aires núm. 168. — Abril 1.º de 1880. a2.6 *El Tesorero.*

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

xxvi.1p.c.d

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permiten ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8½ de la mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las 12 los inhábiles.

n11.1año.3ªpaj.dp½

ATENCION

AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estranjeros y del país, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos; se alquilan muebles de todas clases y se amueblan casas completas.

Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar. xxiv.3ª paj

CÓDIGO

DE

Instruccion criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

Los relojes de esta fábrica vienen acompañados de un certificado de orígen y garantía firmado de puño y letra de los fabricantes, lo que prevenimos al público en vista de la gran cantidad de relojes que han aparecido aquí y *en todas partes*, con la razon social mas ó menos alterada.

Relojes para

CARRERAS

DE PATEK, PHILIPPE y C.ª

Tienen un **marcador con tinta** que permite tomar la velocidad de varios caballos á la vez, calcular la resistencia de un caballo y la distancia en que da mejor resultado. El sistema mas perfeccionado y sencillo, de inapreciable valor para los aficionados.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

Cubiertos de metal blanco

á precios ínfimos, conteniendo un 50 p. % mas de plata que los de Christofle.

Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 293.

mz5.3ms.dp¼ 3ª páj.

ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA 1880

3.ª EDICION

A 12 CENTÉSIMOS LA DOCENA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

TÉ Y CAFÉ

SOLAMENTE EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra el mejor **Té Souchong** y **Congo** asi como tambien los mejores vinos Oporto, Jerez y Champagne Cristal y el renombrado Oporto Rezerva y Lágrimus de **1815,** y la

ESPECIAL MALVAZIA DO DOURO

Camarones ' en tarros ' superiores.

NOTA — Deben fijarse nuestros favorecedores que no espedimos Té y Café, sino en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

Martins e Irmao

25 DE MAYO, ESQUINA CAMARAS

xxix.3ªpáj

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA

QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

xl.3ªpaj

Recibos de alquiler

Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 27 de 1880.

Se llama á propuestas por tercera y última vez para la impresion de cuatrocientos ejemplares de la Memoria de la Corporacion con arreglo al «Pliego de condiciones» y modificaciones hechas al mismo, de que pueden imponerse los interesados ocurriendo á esta oficina.

Las condiciones tipográficas y de encuadernacion serán iguales á la Memoria del año 1878.

El pago se hará quincenalmente y por el número de pliegos que en la quincena se haya impreso.

Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente hasta el 5 de Abril próximo á las dos de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que asistan al acto.

abl*.4 *El Secretario General.*

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 31 de 1880.

El concurso para proveer las ayudantías vacantes de escuelas de 2.º grado de varones de la Capital, empezará el 7 de Abril próximo á las 7½ de la noche.

Lo que se avisa á los interesados y al público.

al*.6 *El Secretario General.*

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios:

Por 100		$ 1.00
" "		" 1.50
" "		" 2.00
" "		" 2.50
" "	especiales	" 3.00 y

$ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100		3 rls.
" "		5 "
" "	finas	9 "
" "	extra-finas	10 "

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales** el ciento; finas, **á 10 reales** y extra-finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

REMATE JUDICIAL

DE UNA FINCA

Avisamos al público, que el dia ocho del corriente se rematarán por cuenta de la testamentaria Delmonte, las valiosas propiedades sitas en la calle del Uruguay, núms. 221, 223 y 225.

La venta se efectuará en almoneda pública, á las puertas del Juzgado de lo Civil en 1.ª Instancia, calle Ituzaingó, n. 128. a2.6

A 1 CENTÉSIMO

EL EJEMPLAR

MANIFIESTOS DE DEPÓSITO DE ADUANA

SEGUN LA FÓRMULA ORDENADA POR EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

Se venden en esta imprenta á los siguientes precios:

Cada ejemplar	1 centésimo.
50 ejemplares	35 "
100 id.	60 "
1,000 id.	5 pesos.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, VILLA DEL SALTO y COSMOS.
Los Miércoles, JUPITER.
Los Viernes, RIO DE LA PLATA y SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
El VILLA DEL SALTO y RIO DE LA PLATA tienen su agencia en la calle de Zavala, n. 86, y los otros en la misma calle, n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 4 (sin escalas) RIVADAVIA—Agencia, Piedras 172.
El 6, GALICIA—Agencia, Solís 55.
El 8 (sin escala) NORD AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174.
El 20, ARAUCANIA—Agencia, Solís 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACIFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 19, IBERIA—Agencia, Solís 55.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA—*Pampa*—*Dom Pedro*—*Porteña*—*Rivadavia*—*San Martin*—*Belgrano*—*Ville de Rio Janeiro*—*Ville de Bahia*—*Ville de Santos*—*Henri IV*.

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen del puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

RIVADAVIA

capitan Billard, de 3,900 toneladas, saldrá el 4 de Abril directamente para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo. — Calle San Martin, 151, Buenos Aires.





Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

saldrá **el martes 6 de Abril** para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

IBERIA

saldrá **el lunes 19 de Abril** para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

saldrá **el martes 20 de Abril,** para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca. Solís, 55.

III

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Nord-América

Comandante Vincenzo Bollero

Saldrá el dia 8 de Abril para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al agente

G. Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

V

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Linea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre

Saldrá el 19 de Abril para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJES

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 38	$ 29	$ 14
Europa	" 141	" 115	" 48

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª y 2.ª clase y de 15 p. % á los de 3.ª

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑÍA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes.

237 — CALLE CERRITO — 237

L

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Abril de 1880, á las 5 p. m., para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
VIGO LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Abril, á las 5 de la tarde para

RIO JANEIRO
LISBOA
VIGO
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A de la Noé*

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Vapor **Cosmos**	todos los	LUNES
" **Júpiter**	" "	MIERCOLES
" **Silex**	" "	VIERNES
" **Saturno**	" "	SABADOS

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Castro — Forteza — Gallinal

Dia—3

[illegible]

Juan F. Castro—Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, José Luis Antuña.

Dia—3

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grane — Oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 3

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—3

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. GRANADA

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—3

[illegible]

Antenor R. Pereira—Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUEZ LETRADO DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia—2

Pedro Bartaburu con Juan Echevarne; Martin Demo con Juan Irigaray; Francisco Vega con Pedro Ponte; Juan P. Avon con Santos Varon; Testamentaria German Panther; José Lazaro; Antonio Colomes con Bartolomé Codina; Testamentaria María T. Aspeberro; Vicente Vergé con Pedro Capdehourat; José Penino con Armelio Gonzalez; José M. Piñeyro con Felipe Polleri; Francisco Ricca con Gaudencio Machi; José Illana con Bartolomé Codina; Test. Caló y Martinez; Manuel Scenavino con Sebastian Pendola; Lopez con Figueiras; Rosa Tavolara con Pedro Prevosti; Exequiel de Viani con Revoledo de Socias; Justo Alvarez con Francisco Zuñiga; Juan Scaparo con Carlos Ameglio, Juan Canepa con Santiago Lumy; Amilcar Caseri, Benito Iglesias con Jaime C. Bufin; Test. Carlos Gurmendez, Lecesne Busch y Ca. con Felix Fabreguetta.

Dia—3

Eduardo Scholz con Angel F. Costa; Juan Avecardo con Acencion G. de Araga; José Arrizabalaga con Norberto G. de Antuñez; Gervasio S. Netto con Antonino Rivero; Federico Mondio con Dominga Ferreira; Rufina J. de Braga; Antonio Garcia con Apesteguy hnos; Manuel Llamas con Modesto Polanco; Pedro Gastelen con Beltran Inchospe; Francisco Vega con Pedro Ponte y Ca; Fernando Bagaloppi con Bernardo Echechuri; Manuel Bastos con Gerardo Noguera; Souza Netto con Agustin Castrillon; Testamentaria Vicente Saralegui; Luis Flandiño con Bartolomé Crosa; Roulan con Raymond; Manuel Castroman con Tramvia Oriental; Testamentaria Luis Silva; Figueiras con Lopez; Testamentaria Vazquez y Vega.

Nicolás Lenguas—Escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Dellazoppa á la reunion con el objeto de nombrar Síndico definitivo y demas que dispone el art. 1625 del Código de Comercio, tendrá lugar el 21 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Abril 2 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a3.16

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: que por auto de esta fecha y á peticion de don Manuel Soto en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue contra D. Caracciolo Pais del comercio de Minas, se ha decretado interdiccion sobre todo bien, raiz ó mueble que á cualquier título pertenezca ó pueda pertenecer al Sr. Pais, así como tambien sobre cualquier cantidad que se le adeude ó pueda adeudarsele en lo sucesivo, lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 21 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz25.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo al concursado D. Angel Monteiro, para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 2 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a3.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo al fallido D. Julio Hernán para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 2 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a3.1 mes

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se cita á todos los que se consideren herederos de Da. Margarita Despuy, para que por sí o legalmente representados, se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que les ha promovido D. José Bengoa por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias contados desde la fecha de la presente publicacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 17 de 1880.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. mz25.1 mes

Juzgado L. Dtal. de la Colonia

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Romeu se convoca á los acreedores de D. Ramon Aubá vecino de la Paz, para la junta que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el dia doce de Abril próximo á la una de la tarde, previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en dicha junta, advirtiéndose que los que concurran resolverán sobre la espera, quita y cesion de bienes propuesta por el Aubá.—Colonia, Marzo 17 de 1880.—*Mariano Requena*, escribano público. mz28.15

AVISOS Y ANUNCIOS

FOLLETIN

59

El Conde de Lavernie

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

Por AUGUSTO MAQUET

—Si esos señores lo permiten, replicó Gerardo volviéndose hácia los guardias franceses, que consintieron con un movimiento de cabeza.

—Caballero, champurreó el suizo, nosodros fenir te barte te el goronel deniende Regnold á bediros borgué imbedis que marguemos al adague te mañana, siento así que nos doca por durno.

—Tambien vos! exclamó Gerardo, no me faltaba otra cosa. Podeis acercaros, señores guardias franceses, tratamos de vuestro mismo asunto, solo que me cuentan en suizo lo que vosotros me habeis dicho en francés.

—Qué condesdais? continuó el helvético con la flema de su nacion.

Contesto que es un absurdo el creer que en mi oscuridad tenga influencia para impedir al rey que disponga lo que mejor le plazca.

—Muy bien. Entonces, ser todo falso?

—Falsísimo.

—El marqués Loufois haber mendido?

—Como un villano.

—Y fos no marchar mañana al adague?

—Oh! eso es distinto; si el rey lo manda obedeceré.

—Imbedir fos gue los suizos marchen!

—Nada quiero ni debo impedir, pero marcharé si me lo mandan.

—Naëne, contestó el suizo meneando la cabeza como una figura de movimiento.

—No? y por qué?

El oficial indicó sus cinco compañeros; estos indicaron sus espadas.

—Perfectamente, dijo Gerardo, os haceis comprender mejor con el gesto que con la voz; pero en lo que me proponeis hay una pequeña dificultad.

El suizo pareció sorprenderse; Gerardo continuó:

—Consiste esta dificultad, en que los señores guardias franceses acaban de proponerme lo mismo, y tienen por lo tanto la prioridad. Escusadme, señores, mas prioridad es una palabra difícil de comprender para quien no sabe el latin; significa que esos señores me han pedido antes satisfaccion.

—Gott! murmuró el suizo.

—A causa, continuó Gerardo, de que esos señores quieren tambien marchar mañana, pretension que creo muy justa.

—Naëne! repitió el suizo con su sempiterno movimiento de cabeza.

—Decís que esos señores no marcharán? preguntó Gerardo.

—Ia.

Gerardo no pudo menos de reirse á pesar de que no se sentia con humor para ello.

—A fé mia! eso toca á esos señores, dijo, esplicaos con ellos.

—Con fos brimero, con ellos tesbúes.

—Oh! yo pertenezco á los guardias franceses, dijo el conde, y para que esgrimais la espada contra mí, es preciso que haya dado muerte á esos cinco señores, y á otros ciento cincuenta oficiales de guardia.

—Ciendo cingüenda! dijo el suizo, os burlais?

—Preguntadlo á esos señores; tales han sido sus condiciones.

—Y pien, contestó el suizo con admirable buen sentido, embezad con nosodros; os desbachamos en un momendo, y luego... nos endenderemos nosodros con los guardias vranceses.

—Por mí no hay inconveniente, dijo Gerardo que empezaba á ver la cosa por el lado burlesco; no tengo preferencia alguna, y si esos señores consienten en cederos su lugar, acepto.

—Pien! dijo el suizo hundiéndose el sombrero en la cabeza y desnudando la espada como si no hubiese mas que hablar.

Figúrese el lector el espanto de que se sintió sobrecogido el pobre Jazmin, cuando despertado de su primer sueño por el rumor de la contienda trabada delante de su tienda, vió á la luz de las antorchas que sostenian los lacayos la animacion de los adversarios y el reflejo de una espada.

Apenas perdió el tiempo necesario para vestirse, y se precipitó fuera de sí entre los adversarios, á quienes empezó á suplicar en nombre de la religion y de la humanidad.

—Quién es ese hombre? preguntaron los guardias.

—Perdonadle, señores, es mi preceptor; el buen hombre pierde la cabeza en medio de tales peleas. Jazmin, añadió Gerardo con dureza, qué locura os ha asaltado para mezclaros así en lo que no os importa? Volved á vuestra tienda, vive Dios! Cuando digo que acabareis por hacerme ridículo!

—Pero esos hombres os matarán! Decidles la verdad.

—Hacedme el favor de retiraros y no me rompais mas la cabeza.

Al decir esto, empujó al abate por las espaldas hácia su tienda; pero este, furioso y desesperado, se escurrió de entre sus manos, y tomó la direccion del cuartel de Belen, gritando:

—Veremos si podrán mataros.

Y antes que Gerardo pudiese detenerle, desapareció en las tinieblas.

—Jazmin hará alguna tontería, dijo el conde; apresuraos, pues, señores, y acabemos.

—Embiezo, esclamó el suizo.

—Un instante, dijo el capitan de guardias franceses que habia permanecido hasta entonces impasible, y que detuvo al suizo por el brazo; nosotros somos los ofendidos.

—Con fos desbués, repuso el obstinado helvético apartándose del capitan y poniéndose en guardia.

—Os estais chanceando? dijo el capitan. Acaso abrigais la pretension de marchar mañana en lugar nuestro?

—Es nuesdro durno! dijo el suizo.

—Pretendeis dar una leccion á los guardias franceses?.... gritó uno de los oficiales que acompañaban á Saillant.

—Por gué no?

—Mentís, dijo otro acercándose á seis pulgadas del suizo.

Este, de hercúlea estatura, no hizo mas que alargar las manos y rechazó al oficial á la distancia de una toesa.

Al momento todas las espadas salieron de la vaina, y los once combatientes tomaron campo para atacarse con mayores ventajas.

Gerardo, indeciso y turbado, se interpuso entre ellos con mil inútiles razonamientos; pero se encontró empujado por los suizos que juraban, y por los guardias que le gritaban atrás!

Y las espadas se cruzaban cuando se oyeron gritos, precipitados pasos, y Rubantel, jadeante, apareció seguido de unos veinte caballos ligeros que arrollaron á los suizos y á los guardias para socorrer á su teniente, á quien creian en peligro.

Los guardias gritaron traicion, los suizos Berna! Berna! y un enjambre de suizos y de guardias, llegados en pos de los caballos ligeros dieron principio á una de aquellas luchas, en las cuales todos se insultan, gritan y hieren sin saber por qué.

Tal fué el resultado de la escapatoria del buen Jazmin; en su camino encontró á Rubantel que se separaba de Louvois, y le condujo bien escoltado en auxilio de Gerardo; y como merced á la malignidad del ministro, habia ya cundido la voz del nuevo favor que se dispensaba á la caballería ligera, confiándole el ataque del siguiente dia, aquella chispa diestramente lanzada por el marqués, imprudentemente soplada por Jazmin, habia puesto fuego á los regueros de pólvora.

La pelea duraba aun, y no habia mediado todavía explicacion alguna, cuando llegó Louvois al teatro de la discusion. Su nombre, pronunciado por los gendarmes que le precedian, produjo en los combatientes el efecto de un cubo de agua helada vertido sobre dos dogos furiosos. La ira de aquellos hombres se desvaneció por encanto, y se abrieron anchos espacios en aquellas filas antes tan compactas.

—Vive el cielo! qué sucede aquí? gritó Louvois que lo sabia mejor que nadie.

Todos empezaron á hablar á la vez.

—Espadas desnudas en el campamento! continuó el ministro.

—Querian asesinar al teniente Lavernie, dijeron los de caballería ligera.

—Pedimos satisfaccion al conde de Lavernie, exclamaron los guardias y los suizos.

De modo que el nombre de Lavernie hirió sin cesar el oido del ministro que rebosaba de contento.

—Bien..... dijo, arrestados los de caballería lijera! arrestados los suizos! arrestados los guardias!

—Pero monseñor..... dijo Gerardo.

—Arrestado! gritó Louvois con feroz alegría.

Rubantel quiso hablar á su vez.

—Arrestado! repitió el ministro.

Y la multitud se dispersó murmurando para volver á sus cuarteles.

—Teneis un preceptor muy útil, conservadlo, dijo á Gerardo uno de los guardias franceses con amarga sonrisa.

—Puen brezebdor! exclamó el suizo con una irónica carcajada.

—No es este el mismo preceptor que advirtió el otro dia al rey de vuestra mala posicion en el pantano? dijo Saillant, pálido de cólera, á Gerardo que temblaba de dolor.

A estar Jazmin allí, Gerardo le ahogaba sin misericordia; pero el pobre abate, que comprendia su falta al mismo tiempo que se felicitaba por su resultado, se mantenia oculto como el perro que teme ser castigado.

Como es de suponer, Louvois no desperdició tan magnífica ocasion, y corrió al cuartel de S. M. donde habian ya llegado muy alarmantes noticias. La carroza de la marquesa la esperaba para conducirla otra vez á San Ghislan.

Tan agitada la marquesa como Luis XIV, intentaba, sin embargo, calmarle manifestándole con la suave firmeza, comun á todas las mujeres superiores, que no habria ocurrido el tumulto de los guardias sin la dureza con que les tratara: y muy deseosa de saber noticias, volvia empero á la abadía, á fin de no encontrar á Louvois cuyas miradas y amagos temia. El ministro por el contrario, ardia en deseos de esplicar al rey delante de la marquesa la escaramuza de las tropas.

—Ya era tiempo! exclamó colocándose en las gradas del vestíbulo entre la carroza y la marquesa pronta á subir á ella.

—Con que esos atolondrados querian batirse? dijo el rey.

—Oh! y se batian de lo lindo, señor!

El rey frunció el ceño.

—Esto es grave, marqués, muy grave!..... batirse...... á pesar de mis órdenes!...... Quiénes son los culpables?

—Todos, señor.

—Pero especialmente?.....

Louvois fingió gran turbacion y miró á la marquesa, dando vueltas á su sombrero entre las manos lo mismo que un estudiante.

—Hablad, dijo el rey con impaciencia, referid lo que ha pasado.

—Los guardias franceses se han mostrado quejosos de la caballería ligera, y su contienda se ha complicado con la llegada de los suizos.

—Quién ha sido el agresor?

—Los guardias franceses, segun creo: se hallaban de tal modo exasperados por las crueles reconvenciones de V. M., que no han podido mirar con indiferencia la contestacion favorable que dirigí al conde de Lavernie, cuando se ofreció á reemplazarles en el ataque de mañana.

—Otra vez, pensó la marquesa armándose de valor.

—Los guardias son muy dignos de perdon, dijo en alta voz, y era por cierto poco generoso privar á esos pobres vencidos de la posibilidad de reabilitarse.

—Señora, paréceme que no direis esto por mí, contestó Louvois ávido de empezar la lucha, y en caso contrario no obrariais en razon. Si prometí al conde Gerardo apoyar su demanda cerca del rey, no fué porque la creyese equitativa, no; consideré en efecto muy poco generoso manifestar tanto celo en perjuicio de sus compañeros de armas, pero al tratarse del conde de Lavernie no sé absolutamente cómo obrar. El conde contraría todos mis usos y pasa por encima de todas mis reglas: tengo con él mas consideracion que si fuese príncipe ó mariscal de Francia..... y no podeis quejaros, señora, al ver mi solicitud para agradaros, no oponiéndome en nada á los deseos de vuestro protegido.

—Mi protegido! exclamó la marquesa con una mirada de ira. En verdad, caballero, que me habeis de decir lo que significa esto.

Y su corazon parecia querer saltársele del pecho.

—Señor, apelo á V. M., dijo Louvois con amable sonrisa. El conde de Lavernie, condenado con justicia á muerte, recibe su gracia; mi deseo era purgar de él al ejército,—perdonadme, señora,—y es nombrado teniente de la caballería lijera. El otro dia le confié el ataque del molino de Hion; el teniente se cubrió de gloria, y sin dificultad adiviné la alegría que tan glorioso hecho de armas debia inspirar á la señora marquesa, en cuanto proporcionó al conde una invitacion, sin ejemplo hasta ahora, en una abadía..... entre jóvenes religiosas!..... Aquella misma noche se da una alarma, preséntase una ocasion, y cuando creia secundar los deseos de la señora marquesa favoreciendo á su protegido con una segunda mision menos gloriosa que la primera......

La marquesa movió la cabeza.

—No lo dudeis, señora, el ataque del pantano era magnífico para quien hubiera sabido llevarlo á buen fin. Debióse luchar allí con los reformados franceses, vanguardia del príncipe de Orange, que intentaban introducirse en Mons, y á quienes era preciso contener á toda costa; pero el conde de Lavernie, que se sabe apoyado en la corte, gusta de elegir por sí mismo las espediciones. El rey me trató muy mal entonces, mas no hablemos de ello; cúmplase la voluntad del rey! Desde ese dia tomé el partido de no hacer cosa alguna que pudiese contrariar al conde de Lavernie, es decir, que turbase la tranquilidad de la frente mas bella del mundo, y hé aquí por qué, cometiendo la mas notoria injusticia, consentí en favorecer al conde á espensas de los pobres guardias. Con ello esperaba causar un placer á la señora marquesa. Vamos, señor, sed árbitro entre ella y yo: puedo ser acusado por la señora marquesa, cuando sacrifico por ella hasta mi deber y mis convicciones?

—No hay duda de que abrigais hácia la marquesa sentimientos muy afectuosos, contestó el rey con una imperceptible ironía que Louvois comprendió perfectamente. Pero al fin y al cabo la marquesa es razonable, y jamás proteje á nadie en menoscabo de las leyes. Así lo creo á lo menos.

—Ah! señor!.... bien probado lo tengo, esclamó la marquesa; solo amo y protejo á los buenos servidores de V. M.

—Todo eso no nos dice quién ha sido el autor del desórden de esta noche.

—Señor, repuso Louvois, el principal autor, preciso es decirlo puesto que la señora marquesa lo permite, el principal culpable es, á no dudarlo, el ambicioso de gloria, el soldado infatigable que ha solicitado relevar á los guardias franceses.

—Si realmente lo ha pedido es culpable, [illegible] marquesa. Pero es positivo que lo haya solicitado?

—Rubantel así me lo ha dicho, contestó Louvois con descaro.

—Y los guardias franceses le han provocado? [illegible] dió el rey.

—Sí señor, y en esto obraron mal.

—Y los suizos?

—Los suizos han provocado á todo el mundo; ya les conoceis, señor, cabezas romas, hombres [illegible] tables.

El rey se echó á reir, pero recobrando luego su gravedad, dijo:

—Louvois, es fuerza castigar á todos.

—Señor, así lo he hecho, y por ello pido perdon á la señora marquesa.

—De qué quereis que os perdone? preguntó ella con altivez.

—De que al castigar á los demas, añadió Louvois fingiendo gran turbacion, he debido castigar al conde de Lavernie.

—Y qué?